

# GACETA DE MADRID.

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1827.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### RUSIA.

*Odessa 15 de Julio.*

Las cartas de Constantinopla del 7 anuncian que la Puerta habia contestado á varias proposiciones de Mr. de Ribeaupierre, relativas al convenio de Akerman, de un modo que prueba suficientemente que el divan no desprecia nada en las circunstancias actuales para la exacta ejecucion de este convenio. En su virtud se esperaba en Pera que inmediatamente que se presentasen en el Archipiélago las escuadras de las potencias aliadas, admitiria el divan las proposiciones relativas á la Grecia. Ya no se duda de que el acuerdo de las conferencias de S. Petersburgo, convertido en tratado, va á presentarse inmediatamente á la Puerta despues de ratificado por las tres cortes, como *ultimatum*, con una dilacion perentoria de 30 dias, y que pasado dicho término podrán ponerse en ejecucion las medidas que se hubieren resuelto. Dentro de dos meses tomarán un aspecto decisivo los negocios de Oriente. (*Gaceta de Augsburgo.*)

*Petersburgo 14 de Julio.*

El dia 11 se levantó un huracan tan violento que hizo por la noche salir de madre el Neva, y en tanto grado, que se tiró el cañonazo de alarma, cayendo al mismo tiempo una lluvia muy abundante y continua. Asi duró todo el dia 12; pero á la tarde se mudó el viento, y cesó enteramente.

### POLONIA.

*Varsovia 21 de Junio.*

*Continúa el informe de la comision de pesquisa.*

Aun no se tenia noticia en Varsovia de las pretensiones de la sociedad rusa, que Bestujeff habia comunicado á Grodecki, cuando el príncipe Jablonowski se vió en el caso de ir á los contratos de Kiiow, y antes de partir convino con Krzyzanowski en que este renovase las relaciones que habia contraído el año anterior.

Poco despues que Pestel tuvo la conferencia con Grodecki llegó el príncipe Jablonowski á Kiiow, é inmediatamente se abocó Karwicki con él, y le suplicó que se informase si habia en Kiiow delegados rusos. Tenia intencion el príncipe de tratar directamente con ellos; pero habiéndole manifestado Karwicki que se ofenderian los individuos de la provincia de Kiiow si veian que no asistia Grodecki á las conferencias (1), consintió al instante ponerse en relacion con él.

Con motivo de la muerte del padre de Krzyzanowski acaecida en aquella época, se halló también este en la precision de ir á Kiiow, de modo que casi llegó al mismo tiempo que el príncipe Jablonowski; pero se negó á tomar parte en las conferencias que este iba á tener con los delegados rusos, suplicándole que él solo se pusiera en comunicacion con ellos. A consecuencia de esto le llevó Karwicki á casa de Grodecki, al cual no conocia Jablonowski; y habiéndose reunido los dos en una sala separada le dijo este último el motivo de su llegada á aquella ciudad, y le rogó que le proporcionase conocer á Pestel, „porque asi como éste se hallaba él autorizado por la sociedad para tratar sus asuntos (2).” Grodecki ignoraba donde vivia Pestel; pero habiéndole

(1) Todos los demas individuos de la provincia, pertenecientes á la sociedad patriótica, ignoraban absolutamente las relaciones y comunicaciones que esta sociedad tenia con las del Mediodia; y lo que Karwicki decia era una ficcion que él habia inventado para saber lo que aconteciese en las conferencias (*Nota de la comision.*)

(2) El príncipe Jablonowski de ningun modo estaba autorizado por la sociedad patriótica. (*Idem.*)

conocido en casa del príncipe Wolkonski condujo á ella á Jablonowski. Enterado Wolkonski de lo que se iba á tratar señaló para el dia siguiente la entrevista que este debia tener con Pestel. El príncipe Jablonowski se presentó á la hora señalada; pero no habiendo sido invitado formalmente Grodecki á asistir á la conferencia, á pesar de la confianza que este le habia hecho, creyó que no debia concurrir á ella, y así no fue á casa del príncipe Wolkonski, hasta que conoció que se habia concluido la conferencia.

La principió el coronel Pestel, haciendo al Príncipe Jablonowski una exagerada pintura del gran poder de la sociedad rusa, añadiéndole: *Que no solo todo el país, sino tambien el ejército deseaban sacudir el yugo del despotismo*, y que estaba seguro de que cooperarian á ello todas las provincias rusas; que la sociedad deseaba conocer igualmente el espíritu que reinaba en los países agregados á la Rusia en tiempos mas modernos; que las provincias alemanas querian quedar unidas al imperio; pero que era necesario conocer todavía las miras de los polacos, que en otro tiempo formaban una nacion distinta (3). *No hay medio*, continuó Pestel, *es preciso que esteis con nosotros ó contra nosotros (4). Nosotros podemos conquistar nuestra libertad sin vuestro auxilio; mas si vosotros perdeis la ocasion que se os ofrece ahora, debéis renunciar á la esperanza de que nunca recobrareis vuestra existencia como nacion (5).* En seguida pidió que los polacos se declarasen, respecto de este particular, con toda franqueza, y que la sociedad manifestase cual era la forma de gobierno que queria introducir. El príncipe Jablonowski contestó: „Que el único objeto de la sociedad patriótica, en cuyo nombre hablaba, era recobrar la independencia de la Polonia y sus límites antes de la segunda desmembracion. Que en su consecuencia deseaba ante todas cosas que los delegados rusos manifestasen claramente si su sociedad consentia en la independencia de la Polonia.” Pestel aseguró que no habria dificultad en este punto, y que si se suscitase la menor duda sobre él, siempre se dejaria á sus habitantes elegir, si preferian quedar unidas á la Rusia.

El príncipe Jablonowski manifestó entonces que considerando la Sociedad patriótica que todavía estaba muy lejos la necesidad de tomar una determinacion sobre este particular, nada se habia resuelto acerca de este objeto; pero que en su opinion solo el gobierno monárquico constitucional era el que mejor convenia á su país. Pestel hizo entonces una recapitulacion de las ventajas de un gobierno republicano, organizado á manera del de los Estados-Unidos de América; pero el príncipe Jablonowski le interrumpió diciendo, que aquella materia era extraña á la conferencia.

Hé aqui la razon por qué este conviene en lo que depuso Pestel, es decir, que resolvieron ambos establecer en Polonia y en Rusia una misma forma de gobierno. El príncipe Wolkonski, que asistió á la conferencia, ha declarado que Jablonowski habia dicho expresamente: „que la Sociedad polaca no queria república;” pero al mismo tiempo sostiene que consintió en que se estableciese un gobierno provisional hasta que se supiera la vo-

(3) Quisiéramos que nos dijese en virtud de qué mision disponian de este modo; porque si, como es cierto, no tienen otras tales sociedades que la que ellas se toman, no sabemos á qué se aplican en su diccionario las voces *usurpacion, derecho de fuerza, despotismo*.

(4) Y por tanto es indispensable perseguirlos hasta exterminarlos, porque ellos no dejarán de revolucionar mientras los dejen. No hacen, en efecto, treguas, ni transigen con quien no va con ellos.

(5) Infelices naciones que los crean, seguir sus planes y unirse á ellos es el camino para venir á parar en no ser naciones.

luntad general de toda la nacion. El príncipe Jablonowski confirma en su declaracion esto mismo, y persiste en decir que hizo presente: que persuadida la sociedad polaca de que el auxilio de la de Rusia no podia menos de serla de grande importancia, prometia voluntariamente su cooperacion, con tal que esta no se mezclase en su forma de gobierno interior; pues si todos quisiesen gobernar la Polonia, en este caso deseaba mejor quedar sometida al Señor comun de ambas.

Pestel en vista de la referida contestacion de Jablonowski suplicó que nada emprendiese la sociedad polaca hasta que la suya hubiese comenzado la revolucion y la hubiese dado parte de ello, y haciendo observar que esta era la que primero tenia necesidad de auxilios, añadió que aquella debía adquirir derechos por una cooperacion franca y eficaz. El príncipe Jablonowski contestó: „que la Sociedad polaca estaba bien penetrada de que no podia lograr su objeto en tan poco tiempo, y tanto mas cuanto la situacion actual de la Europa parecia que aumentaba las dificultades: que en su consecuencia se contentaba con ir preparando provisionalmente los medios, sosteniendo el espíritu nacional en todos los puntos de la antigua Polonia, á fin de aprovecharse de la ocasion que pudieran ofrecerla los futuros trastornos políticos: que siendo la mas favorable para recobrar la Polonia su antigua independencia, la que presentaba la revolucion que debía estallar muy pronto en Rusia, el interes de la sociedad patriótica era la mejor garantía de la sinceridad con que cooperaria.” Pero como, segun opinó Pestel, no se podian antes de tres años dictar medidas decisivas, se difirió la discusion de este punto para otra ocasion mas oportuna.

Despues manifestó Jablonowski que deseaba saber quienes eran los sujetos que se hallaban á la cabeza de la asociacion rusa, mas se negaron á satisfacer su curiosidad; exigiéndole al mismo tiempo que si la sociedad polaca llegaba á adquirir noticias de que existian en otros reinos algunas asociaciones, lo comunicase al momento á la de Rusia. El príncipe Jablonowski consintió en ello; pero duda que se conviniese en que la sociedad polaca no pudiera contraer relaciones con ninguna otra asociacion extranjera sin el consentimiento de la rusa.

Pestel ha depuesto: „que se resolvió que los polacos procediesen, respecto de S. A. I. el Gran Duque Constantino, del mismo modo que lo rusos lo verificasen con los otros Grandes Duques.” (6) Segun las declaraciones del Príncipe Wolkonski parece, „que la sociedad polaca debía tomar medidas eficaces para arrestar á los individuos de la Familia Imperial que se hallasen en Polonia en el momento en que estallase la revolucion.” (7)

El príncipe Jablonowski niega formalmente lo uno y lo otro, y asegura que solo se habia exigido que en el momento de la revolucion no se aprovecharan los polacos de las promesas que pudiera hacerles el Gran-Duque Cesarewitch, añadiendo lo siguiente: „aunque las declaraciones de Pestel y de Wolkonski difieren enteramente de las mías, yo no puedo menos de ratificarme en lo que tengo declarado, no para disminuir mi delito, puesto que despues de haber declarado tantos otros seria muy ridiculo que ocultase ahora este, sino porque me considero constituido en la obligacion de decir la verdad tal como ella es. Resulta de mis confesiones, y del estado que entonces tenian las cosas, que mi conferencia con los individuos de la sociedad rusa solo era preparatoria; pues nada podiamos establecer acerca de medidas de ejecucion. Deconsiguiente no penetra la razon por qué afirman esos señores en sus declaraciones tales circunstancias, á menos que habiendo formado el designio de hablarme en otra ocasion sobre ese objeto, crean que en efecto lo verificaron.” (Se continuará.)

#### PRUSIA.

*Berlin 21 de Julio.*

S. M. ha salido para las aguas de Toeplitz. Mad.lle Sontag, despues de haber dejado el teatro de Koenigstadt, dará aun 10 representaciones en el teatro Real, y en seguida pasará á Dresde, Leipzig y Francfort.

El Ministro de Inglaterra lord Clan William, ha recibido orden para pasar á Copenhague en calidad de Ministro, de donde el conde Fitzgerald vendrá á ocupar el puesto que deja vacante.

*Dusseldorf 22 de Julio.*

Hemos tenido vivas inquietudes por la salud de S. A. R. el

(6) Vale lo mismo que decir, que si en una parte eran asesinados, ó arrojados del trono, como antes lo han manifestado, en la otra debería hacerse lo mismo.

(7) Era esto muy consiguiente para no perder el golpe.

Príncipe Federico, que ha sido atacado en Ems de un cólico hemorroidal; pero el doctor Bongard, que acaba de llegar aqui, anuncia que S. A. está fuera de peligro.

#### ALEMANIA.

*Francfort 26 de Julio.*

Varios oficiales de estado mayor enviados de Petersburgo han llegado sucesivamente á los acantonamientos del segundo ejército en Choczym sobre el Pruth, Simferopol, capital de la Crimea y sobre el Dnieper. Este ejército presenta una fuerza de 9000 hombres de todas armas, los cuales, vista la extension de su acantonamiento, necesitan 15 dias para reunirse en un mismo punto. Caso de guerra con la Turquía no solo se opondrá á las operaciones del cuerpo de ejército de Besarabia, sino que obrará ofensivamente sobre el Danubio. Todas estas tropas se hallan perfectamente armadas y equipadas, y llevan consigo mucha artillería. Dícese tambien que dos gruesas divisiones del ejército polaco formarán un cuerpo de observacion ó de reserva en la orilla izquierda del Danubio. (Constitutionnel.)

*Hannover 22 de Julio.*

El dia 3 del corriente se voló el molino de pólvora que hay en la bahía de Fallingsbostel: por fortuna se hallaban ausentes los operarios y no hubo desgracia alguna.

En un incendio que ocurrió últimamente en Munden se ha probado cuan eficaz es el alumbre disuelto en agua para extinguir un incendio; y por lo tanto se ha determinado tener prevenida siempre una porcion de dicha agua con alumbre para estos casos.

#### PAISES-BAJOS.

*Lieja 27 de Julio.*

*Illuxit dies.* Por fin llegó el dia tanto tiempo y tan de veras deseado. Ya hemos oido tocar la hora de la paz: el concordato se ha concluido y ratificado. Olvidemos desde hoy todo lo pasado, y no miremos sino el porvenir. Una nueva era va á principiar para nosotros, y debe concluirse pronto el luto en que estaban nuestras iglesias.

Mientras llegan á nuestro conocimiento las condiciones de este tratado tan deseado, ¿qué deberemos hacer? Nada absolutamente. Desde este momento cesa toda discusion y se concluye toda disputa. El Gobierno al fin se ha entendido con la Santa Sede, y este es el ejemplo que debemos seguir. Ya no tenemos contrarios en los puntos que de dos años á esta parte han originado tantos debates. Aun nos quedaban algunas respuestas que dar, algunas opiniones que combatir, errores que refutar, y absurdos que hacer ver; pero de buena gana sacrificamos esta corta satisfaccion á la paz y concordia.

Confiamos en que los escritores que creyeron deber tomar parte contra nosotros, no darán lugar á que nos pese el haber adoptado esta resolucion. Conocemos que no solo es difícil sino casi imposible el que entre ellos y nosotros pueda haber uniformidad de ideas y sentimientos; pero no es imposible el que guardemos silencio.

¿Pero lo encierra todo este tratado? ¿Se ha arreglado cuanto conviene á la religion en los Países-Bajos? ¿No se ha olvidado nada? ¿Se han tomado en consideracion todos nuestros intereses? Estas preguntas se pueden hacer si se quiere; pero nosotros nos abstendremos de entrar en la cuestion. Sea lo que quiera el convenio, lo miraremos como sagrado: no, jamas dará él á nuestra pluma materia alguna de crítica. El Padre Santo conoce nuestra situacion religiosa, y la conoce mucho tiempo hace, como toda la Europa: sin este requisito le seria imposible tratar con nuestro Gobierno. S. S. mira á los católicos de los Países-Bajos como una porcion preciosa de la Iglesia universal, y habrá hecho por ellos todo cuanto le toca hacer á un Vicario de Jesucristo en ocasion semejante. (Courrier de la Meuse.)

*Bruselas 28 de Julio.*

La poblacion en la provincia de Namur ha dado en 1826 por resultado 6,501 nacidos, 3,814 muertos, y 1553 matrimonios; que en 1825 no habia pasado de 1,450, y en 1824 de 1,241. La poblacion total de la provincia ascendia en 1.º de Enero de 1817 á 192,387 individuos.

En la Flandes oriental han nacido durante el mismo año en las ciudades 3,135 varones y 2,992 hembras, en los distritos rurales 9,400 varones y 9,015 hembras: total de nacidos 24,545. Han fallecido en las ciudades 2,198 hombres y 2,237 mugeres; en los pueblos 6,307 varones y 6,114 hembras, total de falleci-

dos 16,815: así es que el número de nacidos supera al de los muertos en 7,659 individuos. Ha habido 1,403 matrimonios en las ciudades, y 5,949 en los pueblos, sin que se haya declarado ningún divorcio. Carecemos de datos acerca de la población general de esta provincia.

El número de nacidos en la Flándes occidental, sin distinción de sexo, ha sido de 20,523, y han fallecido 15,216 personas; así es que el número de nacidos ha excedido al de los muertos en 5,307 individuos. Han dejado la provincia 1,203 personas, y han venido á establecerse á ella 1,200 extranjeros. La población se ha aumentado en 1826 en 5,314 individuos, que añadidos á 563,208 que componia la población de 1825, forman un total de 573,572 almas. El número de los nacidos comparado al de la población es como 1 á 28, el de los fallecidos es como 1 á 38.

La población de la provincia de Amberes se ha aumentado en 49 individuos en 1826, contando con los que han ido á establecerse en esta provincia. Ha habido 11,127 nacidos, y solamente 7,590 muertos. La población total subia en 1.º de Enero último á 335,622 habitantes.

#### ITALIA.

*Liorna 16 de Julio.*

Acabamos de recibir cartas de Alejandría de Egipto con fecha 13 de Junio. Nos aseguran que no tendrá efecto la expedición que Mehemet-Alí tenia preparada ha mucho tiempo para el Peloponeso, y aun nos dicen, como de oficio, que este bajá ha escrito á su hijo Ibrahim para que no emprenda nada de nuevo en la Morea hasta que reciba orden suya. Mehemet-Alí tiene á menudo conferencias secretas con los agentes europeos, y especialmente con los de Francia é Inglaterra: no pasa un solo día sin que esten tres ó cuatro horas reunidos. Esta actividad de una parte y otra, y el semblante pensativo y sério que se advierte en el Bajá, indican bastante que se trata de asuntos muy importantes. Todos los Beis que gozan de alguna reputacion en las provincias han sido llamados por el Virey. Se han hecho en los comandantes de las tropas mudanzas que no se esperaban: los oficiales europeos, de quienes no se hacia ningun caso de un año á esta parte, han sido repuestos en sus empleos, y aun el Bajá les concede algunas audiencias particulares. S. E. asiste en persona á los ejercicios, que regularmente se tienen todos los dias muy temprano. Los fellahs andan las calles del Cairo y de Alejandría gritando: „que por una orden de S. E. el Bajá se prohíben, bajo pena de muerte, todas las reuniones ó corrillos de hombres, tanto en lo interior de las casas como en las plazas públicas: ¡infeliz de aquel que osare quebrantar esta orden!”

#### INGLATERRA.

*Londres 29 de Julio.*

**Fondos públicos.** Los consolidados quedaron ayer á 87.

—Se trata de disminuir el ejército, y Sir Roberto Taylor ha ido á Windsor á presentar un plan á S. M. relativo á ello.

**Extracto del Times.** Corren voces repetidas de reducciones y economías, y confiamos que estas no se harán, como sucede en otras cosas, cuando ya no pueden hacerse. Se dice que se aminorará el número de caballos, y hace bien Mr. Canning de principiar por ellos, porque al fin no podrán murmurar ni hacer intrigas. Mas trabajo tendria en entenderse sobre esto con otro género de animales (*other brutes*) principalmente con aquellos que tienen intereses parlamentarios, y mas en particular con los que últimamente renunciaron sus destinos; pues aun restan varios de sus adherentes que se hallan en estado de desconcertar y paralizar los planes de reduccion en todas sus partes, del mismo modo que pueden contrarrestar la política del Gobierno en sus relaciones extrangeras y mercantiles.

#### FRANCIA.

*Paris 1.º de Agosto.*

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados á 103 f. 60 c. Acciones del banco 2010 f. Empréstito Real de España 63½.

—Antes de ayer mañana se presentó al Rey en audiencia particular el Príncipe de Polignac, nuestro embajador cerca de la corte de Londres.

—Mr. Guillermo Danfort, secretario del consulado general de S. M. británica en Argel, pasó por Perpiñan para dirigirse á Londres; tocando en Paris el 10 de Julio. Se cree que es portador de pliegos de dicho consulado para su Gobierno, relativos á los últimos acontecimientos. Hacia 10 dias que salió de Argel, cuyo puerto seguia bloqueado por la escuadra francesa.

—De Bucharest con fecha 11 de Julio dicen que dos dias antes

habia pasado por allí un correo ingles procedente de Constantinopla. Posteriormente se ha dicho que á pesar de las seguridades que oficialmente se han dado anteriormente, Mr. de Rubeaupierre está haciendo sus preparativos para marcharse.

—Existe en Montpellier una muger, llamada Catalina Claire, que sirvió desde 1789 hasta 1809 en el regimiento de artillería de la Fere, donde obtuvo la cruz de la Legion de Honor: dos hijos suyos sirven en el dia en el mismo regimiento, otro se halla en la escuela de S. Ciro, y el cuarto vive con su madre. S. M. ha enviado á esta muger un socorro de 200 francos, y disfruta ademas el sueldo que le corresponde por la Legion de Honor. Tambien M.ª la duquesa de Orleans le ha dado pruebas de su munificencia.

—Un nuevo decreto del Emperador de Austria anuncia que para poner limites al considerable número de estudiantes que se aumenta cada dia, no se admita á nadie en los estudios sino previo exámen. Tampoco se admitirá en ninguna clase mas de 80 discípulos.

#### ESPAÑA.

*Barcelona 5 de Agosto.*

Se percibe un cometa dias hace con la vista, y mucho mejor con anteojo, á la derecha de la via láctea, en la constelacion de la encadenada (por su padre) Andrómada, en el signo de Aries; este principió á verse (cuando lo anunciaron los pápeles franceses) en la Casiope, y ha seguido su curso desde esta, saliendo por su mano derecha y palma, pasando el espacio que media debajo de una de las cadenas, con la cual tiene ligada la muñeca izquierda la dicha desgraciada Andrómada, y por cima del alfange del héroe Perseo, hasta colocarse en la cintura de la mencionada Andrómada, en donde reside actualmente. La luna lo privará de ver al que no sepa el parage cierto por donde marcha, y no tenga un buen anteojo, y solamente lo podrá ver sin anteojo cubriéndose la luna á nuestro hemisferio. En la expresada Casiope en la via láctea se apareció en su silla el año 1572, á los principios de Noviembre un cometa, ó llámese una nueva y no conocida estrella, semejante en la apariencia y en su magnitud á Júpiter, tanto por su blancura cuanto por su hermoso resplandor; permaneciendo allí muchos meses, y mucho mas tiempo de lo que acostumbra durar los cometas. Justino y otros astrónomos tratan largamente de este dicho cometa. Esta Casiopea está segun va ya dicho en el signo de Aries, en 28º y 54' de longitud, y 45º y 20' de latitud, con tres estrellas de la grandeza cuarta, y todas excelentes, de naturaleza de Saturno y Venus.

Actualmente se advierte una mancha en el sol bastante grande, la que parece estar dividida en dos, siendo una sola, esta era aun mayor, y se va disminuyendo. Ayer 2 de Agosto acabó de desaparecerle otra, de algunas mas que ha tenido en este mes de Julio último. En ciertas épocas de este año se le han visto distintas, pero no de tan grande magnitud, y si en diversos sitios, habiendo sido una de ellas en el mismo parage donde se divisa al presente la grande que obtiene. F. R. A.

*Madrid 15 de Agosto.*

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

El REY N. Sr., conformándose con el parecer de la Direccion general de Rentas y del Intendente de la provincia de Cádiz, y en prueba del aprecio que le merecen los extraordinarios servicios de la flotilla del Resguardo de Rentas de dicha provincia, al mando del alférez graduado de navío D. Francisco Serafin, calificados últimamente á la vista de aquel puerto, sosteniendo combates gloriosos, apresando un falucho contrabandista, y reprimiendo del poder de los colombianos un bergantín goleta español, se ha dignado conferir á Francisco Morilla, patron de la escampavía *María Francisca de Asís*, plaza efectiva de patron de los resguardos marítimos de la propia provincia; á los tres individuos de la tripulacion que salieron heridos, plazas de dependientes del Resguardo del Campo de Gibraltar, si se consigue su curacion; y así á Morilla como á Cristóbal Vazquez, patron de la otra escampavía *Luisa Carlota*, y á las tripulaciones de ambas, el escudo de distincion que S. M. ha aprobado, de figura redonda, cuyo centro representa el peñon de Gibraltar, con una inscripcion en la parte superior que dice: 25 y 30 de Junio, y otra en su diámetro, en que se lee: *al valor acreditado al nordeste de Gibraltar 1827*: debiendo usarse el primero bordado en plata, y todos los demas, incluso Vazquez, en seda,

reservándose S. M. premiar el sobresaliente mérito del bizarro Serafin.

EXPOSICION PUBLICA DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

El miércoles 8 del corriente se cerró la exposicion pública de los productos de la industria española. En los cuarenta dias que ha estado abierta ha sido numerosísimo el concurso de toda clase de personas, así por la mañana desde las nueve hasta las dos, en que entraban todos sin distincion, como por la tarde, en que solo se permitia entrar las personas que traian billetes para ello. No es posible decir la satisfaccion y alegría que se notaba en los semblantes y expresiones de todos, al ver reunidos tantos objetos, que manifestaban que nuestra industria no estaba tan atrasada como se creia generalmente. El placer que causaba esta vista se descubrió bien en los últimos dias de la exposicion, por el tropel de los concurrentes, por la voz general que se oia en las mismas salas, del sentimiento que causaba el que no se prolongase este espectáculo lisonjero. En todo este tiempo el público ha encontrado en el Real Conservatorio el recibimiento decente y urbano que correspondia á la naturaleza de este acto solemne, y á las miras del Soberano benéfico que lo habia mandado; pero igualmente no hay palabras para alabar debidamente la decencia y compostura con que ha estado el numeroso concurso de toda clase de personas, dando ejemplo de urbanidad y sensatez, y pruebas ciertas del noble patriotismo que se alimenta en los pechos de una nacion grande, que conserva su honor y dignidad, y está dispuesta para reparar las de-gracias que ha sufrido, y adquirir nuevo poder con los productos de una industria que crecerá auxiliada de los conocimientos que van á suministrarles las enseñanzas de geometría, mecánica, física y química aplicadas á las artes, que se abrirán este año en el Real Conservatorio, y que llegará á perfeccionarse con la alta, sabia y generosa proteccion del REY N. Sr.

Debiéndose devolver á sus dueños los objetos presentados, se dará aviso oportunamente para que los recojan.

CAMBIOS DEL DIA 13.

Londres.....	35½ papel.
Paris.....	15 3.
Cádiz.....	½ á ¼ beneficio.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	½ á ¾ beneficio.
Valencia.....	1 idem.
Murcia.....	¾ pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 al ½ beneficio.
Zaragoza.....	¼ idem.
Bilbao.....	1½ idem.
Coruña.....	¾ á 1 pérdida.
Deuda consolidada con interes.....	23 valor nominal.
Intereses de vales.....	2½.
Vales consolidados.....	23½ á 24.
Idem no consolidados.....	8 á ¼.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Flora ó Lira de Apolo*, año 3.º, pasarán á recoger el cuaderno núm. 4.º, primero del segundo trimestre. Contiene la sinfonia de la *Celmira*, de Rossini, compuesta últimamente por el autor, y un nocturno á dos voces con acompañamiento de pianoforte de la ópera *Andrónico*, del maestro Mercadante. Se admiten suscripciones á razon de 50 rs. por trimestre en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, en donde se hallan de venta las piezas sueltas del primer trimestre de este periódico, y se dará el prospecto gratis.

—*El Té de las Damas*: conversaciones agradables é instructivas entre varias señoras, en las cuales solo se trata de cosas pertenecientes al bello sexo. Cuaderno 3.º, con el que se completa el tomo 1.º En este cuaderno se comprende la noticia histórica de las Reinas y Princesas y demas mugeres sabias en ciencias y conocimientos sublimes: contiene principalmente las vidas de Cristina, Reina de Suecia; de Elia Eudosa, de Irene, de Amalasonta, de Hipacia, de madama Dacier, de Safo, de Corina, de la condesa de la Suze, de la Fayette, de madama Deshoulieres y de la marquesa de Sevigné: reflexiones sobre la antigua caballería con relacion á las mugeres y la novela caballeresca de Isaura é Isvan. Se hallará el cuaderno á 5 rs. y el tomo á 15 en rústica y á 18 en pasta, en la librería de Hermoso, calle Mayor, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

—*El Castillo negro*, ó los trabajos de la joven Ofelia; un tomo

en 8.º, segunda edicion, corregida en su estilo, y aumentada con una graciosa lámina. El editor vuelve á dar á luz esta novela, invitado por la ansiedad de los amantes de esta clase de literatura, y su mejor recomendacion es el haberse concluido la primera edicion con la mayor rapidez. Se hallará de venta en la librería de Razola, calle de la Concepcion, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

—*Baños de rio, caseros y de mar por D. Ventura de Bustos y Angulo, cirujano dentista* que fue en esta corte. En este librito se expresan las muchas virtudes del agua y del baño, sus varias especies y aplicaciones, y se dan reglas sencillas para precaver los muchos desaciertos que suelen cometerse en la temporada de los baños. Se hallará en la librería de Sojo, calle de Carretas, y en la casa de la viuda de aquel en dicha calle, números 33 y 34 cuarto segundo, á 4 rs. cada uno.

—*Concluye el aviso de las fanegas de tierra denunciadas á Mostrencos, sitas en la villa de Valdepiélagos*. Una tierra, de haber una fanega, en Valdelatorre. — Otra en la Encinilla, de haber dos fanegas. — Otra en los Hoyos, de haber 14 fanegas. — Otra en el Carril del Casar, dista un cuarto de legua, de haber una fanega. — Otra en Valdelatorre, término de dicha villa, de haber cinco fanegas. — Otra en el Prado de Valdepachuecos, de haber dos fanegas y seis celemines. — Otra en dicho sitio, de haber una fanega. — Otra en Valdeladesa, de haber dos fanegas, seis celemines. — Otra en el Frontal, de haber dos fanegas, seis celemines. — Otra tierra en el camino viejo del Casar, de haber dos fanegas. — Otra en el camino de Mesones, de haber tres fanegas. — Otra en dicho sitio, de cuatro fanegas. — Otra en Valdecruinado, de haber 8 fanegas. — Otra en la Solana, de dos fanegas y seis celemines. — Otra en los Albillares, de haber cinco fanegas. — Otra en dicho sitio, de haber seis fanegas. — Otra en la Escanilla, de haber una fanega, seis celemines. — Otra en dicho sitio y distancia, de haber dos fanegas y seis celemines. — Otra en la Solana de la Soledad, de haber tres fanegas y tres celemines. — Otra tierra en Mirabueno, de haber dos fanegas. — Otra en dicho sitio, de haber dos fanegas. — Otra en el Llano del Campillo, de una fanega y seis celemines de ínfima calidad. — Otra tierra en la Cañada del Prado de Valdecruinado, de haber siete fanegas. — Otra en la Solana de Valdecruinado, de haber cuatro fanegas y seis celemines. — Otra en la bajada de Valdesilla, de haber tres fanegas. — Otra en Valdepachuecos, de haber una fanega y seis celemines. — Otra en Bayunquera de abajo, de haber seis fanegas. — Otra en la Cuesta del Abad, de haber siete fanegas. — Otra en las Raposeras, de una fanega. — Otra en la vereda ó carril que va al Casar, de haber nueve fanegas. — Otra en Bayunquera de abajo, de haber cinco fanegas. — Otra tierra en término de Caminolina, de haber dos fanegas. — Otra en el camino de Mesones, de haber dos fanegas y seis celemines. — Otra en los Hoyos, de haber seis fanegas y seis celemines. — Otra en la Solana de la Valbuena, de haber tres fanegas. — Otra en los Hoyos, de haber cinco fanegas. — Otra en Valdesilla, de haber tres fanegas. — Otra en los Hoyos, de haber cuatro fanegas. — Otra en Yerro Abril, de haber dos fanegas. — Otra en el camino de Campaltillo, de haber cinco fanegas. — Otra en la Saceda, de haber cuatro celemines. — Otra tierra en la Solana del Frontal, de haber cuatro fanegas y seis celemines. — Otra en los Albillares, de haber dos fanegas y seis celemines. — Otra en los Hoyos, de haber seis fanegas. — Otra tierra, de haber cuatro fanegas. — Otra en los Hoyos, de haber dos fanegas. — Otra en el Campillo, de haber cuatro fanegas. — Otra en la Peña del Cuervo, de haber dos fanegas. — Otra en el carril del Casal, de haber dos fanegas. — Otra tierra en Bayunquera, de haber diez fanegas. — Otra tierra en Valderritas, de haber seis fanegas. — Otra en el cerro Picazo, de haber dos fanegas. — Otra, de haber tres fanegas, en Valdecruinado. — Otra en Yerro Abril, de cuatro fanegas. — Otra en Yerro Abril, de haber cuatro fanegas. — Otra en la Granja, de haber seis fanegas. — Otra, de haber ocho fanegas, en Bayunquera. — Otra en la Chonilla, de haber cuatro fanegas. — Otra tierra en la Hombria del Berbenal, de haber cuatro fanegas. — Otra en el arroyo de la Granja, de haber cuatro fanegas. — Otra tierra en el Lomo quemado, de haber doce fanegas. — Otra tierra en el Lomo quemado, de haber dos fanegas, de mediana calidad. — Otra tierra inmediata á la poblacion referida de Valdepiélagos, de haber cuatro celemines, de mediana calidad; para que dentro de 14 meses, contados desde 13 de Julio último, comparezcan á deducir el derecho que tengan al todo ó parte de dichas tierras; con apercibimiento que no lo haciendo los parará el perjuicio que haya lugar.